



*Republica Argentina*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

*LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN*

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe, a través del Ministerio de Defensa de la Nación, y/o los organismos competentes, los requerimientos detallados en relación a la contratación de un avión ruso modelo Ilushyn con el fin de efectuar el reabastecimiento de la Base Antártica "Belgrano II" y la imposibilidad de realizar esta operación con medios propios.

En especial se solicita informe:

1. En qué circunstancias se ha basado la necesidad de contratar un avión de transporte a Rusia para realizar el reabastecimiento de nuestra Base Antártica "Belgrano II". Se solicita se aporte copia del acto administrativo por el cual se aprueba la correspondiente licitación.
2. Razón por la cuál no fue posible realizar el reabastecimiento de la Base Antártica "Belgrano II" con material de las Fuerzas Armadas Argentinas, o de los organismos nacionales competentes.
3. Estado actual de la flota de aviones Lockheed Hercules pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina, detallando total de aviones, indicando además la cantidad de aeronaves inoperativas, las causas por las que se encuentran fuera de servicio y el tiempo estimado para la vuelta al servicio operativo.
4. Estado actual de la reparación del Rompehielos Almirante Irizar, indicando el plazo restante para que el buque vuelva a estar en servicio operativo.
5. Indique cuáles son los medios materiales existentes actualmente en el país para hacer frente a las operaciones de mantenimiento de bases y personal en el Continente Antártico.
6. Si existen previsiones para la adquisición de material que permita realizar el oportuno abastecimiento de nuestras Bases Antárticas de manera autónoma. Si la respuesta es afirmativa, detallar el tipo de material y el plazo estimado para su adquisición.



*Republica Argentina*  
Honorable Cámara de Diputados

7. Si es necesario contratación de aviones y buques extranjeros para reabastecer otras bases en el País, y que otro material extranjero se debe contratar por inexistencia de material propio.
8. Partida presupuestaria necesaria a efectos del lograr el reabastecimiento de todo territorio nacional con material propio.



*Republica Argentina*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con fecha 15 de febrero del corriente año, el Ministerio de Defensa Nacional informó a través de una publicación en su página web<sup>1</sup>, que en el marco de la Campaña Antártica 2012–2013, se efectuaron con éxito maniobras de reabastecimiento a la base Belgrano II, mediante la contratación por licitación pública de un avión ruso modelo Ilushyn.

Extrañamente el Ministerio de Defensa elige comunicar la noticia en términos de “éxito” del aerolanzamiento de provisiones a la base antártica “más austral del país”, y si bien la operación no ha tenido fallas en cuanto al reabastecimiento previsto, no podemos dejar de cuestionarnos si es posible hablar de éxito cuando lo que ha quedado claro y comprobado es la imposibilidad actual de alcanzar con medios propios esa lejana extensión del país, reclamada además como parte integral del territorio nacional.

La presencia argentina en la Antártida corresponde a los inicios del siglo XX, siendo la más antigua y permanente en el Continente. Según lo que informa la Dirección Nacional del Antártico<sup>2</sup>, en ese entonces la corbeta Uruguay (actual buque museo), efectuó los relevos de la flamante base Orcadas en la temporada 1904-1905. Más de 100 años después de esa epopeya, nuestro país, que debiera ya ser el más avanzado en la Antártida, debe recurrir a otros países para poder mantener vivo su reclamo en esas australes latitudes.

En otras oportunidades el reabastecimiento de la Base Belgrano II fue realizado con éxito mediante la utilización de aviones Lockheed Hercules de la Fuerza Aérea Argentina, y es por eso también que llama la atención que en esta oportunidad se recurra a la contratación de un avión de otro país para poder mantener la operación y la presencia argentina en las bases antárticas.

Sabido es que en abril de 2007 se produjo un incendio que dejó inoperativo al Rompehielos Almirante Irizar, buque con el cual era posible cubrir la ruta hacia nuestras bases antárticas. Sin embargo, habiendo transcurrido unos 6 años de ese lamentable suceso, no hay novedades de los avances en su reparación. El Rompehielos Irizar era el único buque de la Armada Argentina capaz de atravesar el mar congelado, con lo cual nuestro país no sólo se ha quedado sin conexión naval propia para llegar al Continente Blanco, sino que además, tampoco dispone ahora de puente aéreo, al menos para este tipo de operaciones.

Sin embargo, debe advertirse que no sólo preocupa el problema de deficiencia y vetustez del material, cuya situación calamitosa es ya inocultable: hay buques varados en plena misión, cuando no se hundan amarrados a puerto y por el lado de la Fuerza Aérea, hace sólo unos días se precipitó a tierra un avión A4AR. Es también un problema en cuanto al personal que luego de la experiencia lograda a través de tantos años de Campañas Antárticas realizadas, se quedará ahora sin el adiestramiento y la preparación necesarias para este tipo de misiones que debieran ser rutinarias para el país más cercano a la Antártida.

---

<sup>1</sup> <http://www.mindef.gov.ar/noticias/noticia15.html>

<sup>2</sup> <http://www.dna.gov.ar/DIVULGAC/HISTORIA.HTM>



*Republica Argentina*  
Honorable Cámara de Diputados

Por ello, entendiendo que es absolutamente imprescindible conocer perfectamente la situación en la que se encuentra nuestro país respecto a la posibilidad de llevar adelante con absoluta autonomía las operaciones de mantenimiento de nuestras bases Antárticas para el ejercicio eficaz de la soberanía, es que solicito a mis pares me acompañen en la firma del presente Proyecto de Resolución.